ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE TRABAJO CONTRATISTAS Código: SDS-PGS-FT-014.V.1	Elaborado por: Martha Hincapié Revisado por : Azucena Forero Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz	

Nombre Completo: DIANA CAROLINA LARRAÑAGA CALVACHE
Contrato Número: 603162-2018
Fecha iniciación: 26 de Octubre de 2018 **Fecha terminación:** 31 de Octubre de 2018

OBJETO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud priorizadas en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud Empresas Sociales del Estado, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTOS ESPERADOS	OBSERVACIONES
1. Presentar cronograma inicial de actividades de toda la ejecución del Contrato en el formato establecido en la Secretaria Distrital de Salud, especificando los productos a generar y las fechas de entrega de cada uno a los 5 días calendario de la firma del acta de inicio; y realizar el cronograma específico del mes subsiguiente, el cual deberá acompañar a la presentación de cada informe mensual.	Presentación del Cronograma Incial	26 de Octubre de 2018	31 de Octubre de 2018	Cronograma Inicial	El cronograma Inicial ya fue presentado en su momento
	Presentación del Cronograma del mes siguiente	1 de Noviembre de 2018	30 de Noviembre de 2018	Cronograma del mes siguiente	
2. Brindar asistencia técnica operativa desde su competencia en la adopción, adaptación, alistamiento y seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud, en las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud para los grupos de riesgo asignados	Asistencia técnica en la adopción, adaptación, alistamiento y seguimiento a la implementación de las RIAS en grupos de riesgo asignados en Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE				
3. Apoyar desde su competencia en la actualización del diagnóstico y ajuste de oferta y demanda para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud para los grupos de riesgo asignados.	Acompañamiento tècnico en la actualización del diagnóstico y ajuste de oferta y demanda para la implementación de la RIAS en grupos de riesgo asignados en Subredes Integradas de Servicios de Salud				
4. Elaborar e implementar estrategias para el fortalecimiento de competencias necesarias para el seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud asignadas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud según las guías del Ministerio de Salud y Protección Social, el Documento de red de la Secretaria Distrital de Salud y los lineamientos distritales, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Realizar fortalecimiento de compenetencias para la implementación de la RIAS en grupos de riesgo asignados en las Subredes Integradas de Servicios de Salud	26 de Octubre de 2018	31 de Octubre de 2018	Apropiación conceptual y técnico	
5. Brindar apoyo técnico al proceso de habilitación de la Red Integrada de Servicios de Salud del DC, en lo relacionado con la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud asignadas	Asesorìa y asistencia técnica a las Subredes Integradas de Servicios de Salud				
6. Hacer seguimiento a las obligaciones pactadas en los convenios interadministrativos y/o contratos suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud/SDS y las Subredes Integradas de Servicio de Salud ESE, asignados en el marco del apoyo a la supervisión. Y presentar informes mensuales del avance de cada uno de ellos, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Normatividad vigente.	Seguimiento a los convenios asignados				
7. Realizar visitas técnicas y de apoyo a la gestión a las Subredes Integradas de Servicio de Salud ESE, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud (Resolución 1359 de 2015) y presentar los informes pertinentes.	Realizar las visitas técnicas a las Subredes Integradas de Servicio de Salud				
8. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, como independiente. PARÁGRAFO: Cuando haya lugar, el Fondo Financiero Distrital de Salud asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, de conformidad con lo descrito en el artículo 13 del Decreto 723 de 2013, o la norma que la modifique y/o sustituya y presentar al Supervisor los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con la normatividad vigente que rija la materia.	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social	26 de Octubre de 2018	31 de Octubre de 2018	Soporte de pago al Sistema de Seguridad Social	
9. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija.	Entrega de informes mensuales				
10. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su Supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	Actividades que no esten enmarcadas en las anteriores	26 de Octubre de 2018	31 de Octubre de 2018	Actividades Asignadas según necesidad	

Fecha de presentación del plan de trabajo: 29 de Octubre de 2018

Diana Carolina Larrañaga Calvache
FIRMA DEL CONTRATISTA